



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. /AMPLIACION
NÚMERO- 542 / 2014
ROL 0187- 414

VISTOS los antecedentes N° 12870 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION Y AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ROBERTO BRITO CORTEZ
ARQUITECTO : FRANCISCO BRITO OLIVARES
CONSTRUCTOR : FRANCISCO BRITO OLIVARES
CALCULISTA : FRANCISCO BRITO OLIVARES
CARACTERISTICAS : REGULARIZACION AMPLIACION

SUPERFICIE AMPLIACION 33,55 M²

SUPERFICIE TERRENO 120,00 M²

UBICACIÓN : POB. REBOLAR PJE. OLIVERIO BARKER N° 1199, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES 2 Dormitorios,- 1 Baño,- 1 Balcón,- 1 Walk in closet
E3 x 33,55

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 60.613 según Orden de Ingreso 003810 del 08/10/2014.

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta Ampliación es de \$ 3.600.821 .-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 08 de Octubre de 2014.


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/lsv

